



APECC

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE
CONSTRUCCIÓN DE CASTELLÓN

NOTICIAS APECC

C/RUIZ VILA Nº 8, 12001 CASTELLÓ

964 227 166

FONDOS ESTRUCTURALES EN ESPAÑA EN EL PERIODO 2021-2027 - COMUNIDAD VALENCIANA

Durante el periodo 2021-2027, España, con una asignación 35.562 millones de euros, será el tercer mayor beneficiario de los fondos de la política regional de la UE, por detrás de Polonia e Italia.

De esta asignación, 23.397 millones de euros corresponden al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), 11.296 millones de euros al Fondo Social Europeo (FSE+) y 869 millones al Fondo de Transición Justa (FTJ).

El presupuesto del FEDER se canalizará a través de 19 programas regionales y 1 programa nacional. El FSE+ contará también con 19 programas regionales y además con 4 programas nacionales.

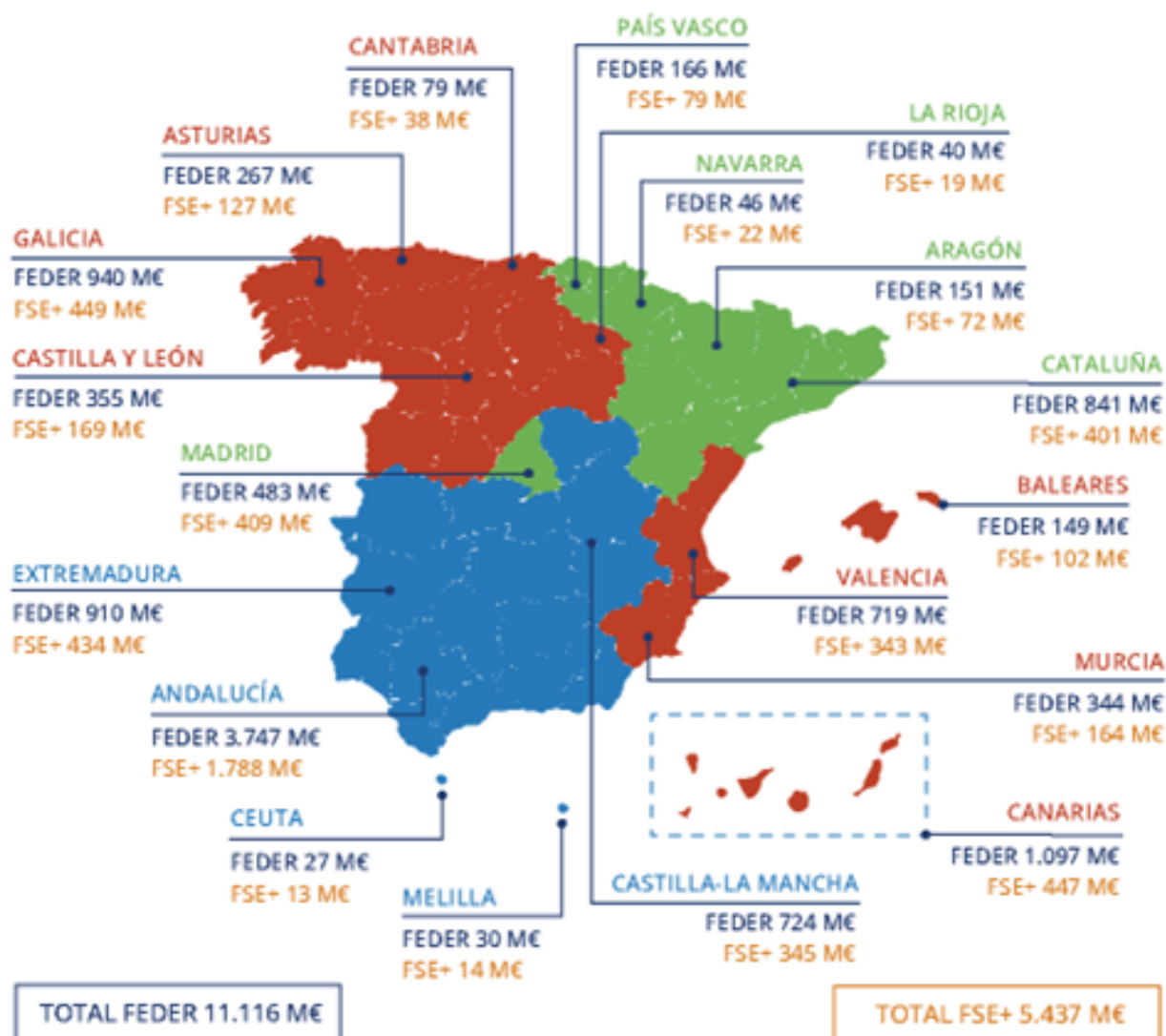
El FTJ, por su parte, se ha configurado en torno a 1 programa plurirregional destinado a las ocho provincias cubiertas (La Coruña, Asturias, Teruel, León, Palencia, Almería, Cádiz y Córdoba) más la zona de Transición Justa de Alcudia (Mallorca). El texto de este programa puede consultarse en: [PROGRAMA_FTJ_ESP_2021-2027.pdf \(transicionjusta.gob.es\)](https://www.transicionjusta.gob.es/PROGRAMA_FTJ_ESP_2021-2027.pdf)

En lo que se refiere al FEDER y FSE+, de acuerdo con la normativa comunitaria y a efectos de recibir estos fondos europeos, las regiones de la UE se clasifican en tres categorías (menos desarrolladas, en transición o más desarrolladas) en función de si su nivel de PIB per cápita es inferior al 75% de la media de la UE27, se sitúa entre el 75% y 100% de la media UE27, o es superior al 100% de la media de la UE27, respectivamente. La normativa comunitaria prevé distintos porcentajes de cofinanciación de la UE para actuaciones con cargo a estos fondos.

En España, en el periodo 2021-2027, tal clasificación es la siguiente:

CATEGORÍAS DE REGIÓN		
REGIONES MENOS DESARROLLADAS	REGIONES EN TRANSICIÓN	REGIONES MÁS DESARROLLADAS
AN C. Autónoma de Andalucía	GA C. Autónoma de Galicia	EU C. Autónoma del País Vasco
CM C. Autónoma de Castilla-La Mancha	AS C. Autónoma del Principado de Asturias	CT C. Autónoma de Cataluña
EX C. Autónoma de Extremadura	CN C. Autónoma de Cantabria	AR C. Autónoma de Aragón
CE Ciudad de Ceuta	LR C. Autónoma de La Rioja	NA C. Foral de Navarra
ME Ciudad de Melilla	MU C. Autónoma de la Región de Murcia	MD C. de Madrid
	CV C. Valenciana	
	IC C. Autónoma de Canarias	
	BB C. Autónoma de las Illes Balears	
	CL C. de Castilla y León	

La asignación del FEDER y del FSE+ para las distintas Comunidades Autónomas es la siguiente:



Fuente: Documento Informativo Acuerdo de Asociación 2021-2027. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Las actuaciones cofinanciadas por el FEDER y FSE+ deberán enmarcarse, con carácter general, dentro de alguno de los cinco objetivos políticos establecidos en la normativa comunitaria:

- OP 1. Una Europa más competitiva e inteligente,
- OP 2. Una Europa más ecológica,
- OP 3. Una Europa más conectada,
- OP 4. Una Europa más social e inclusiva,
- OP 5. Una Europa más próxima a los ciudadanos.

Los programas regionales del FEDER y FSE+ son los documentos de planificación de estos fondos en cada Comunidad Autónoma, en los que se define la estrategia de actuación para la consecución de los objetivos políticos seleccionados, los tipos de acciones a desarrollar y los resultados a obtener.

Puedes consultar los programas FEDER y FSE+ de la Comunidad Valenciana en los siguientes enlaces:

[83797309-09e8-2d58-b5f3-5d196e93f9e6 \(gva.es\)](https://www.gva.es/83797309-09e8-2d58-b5f3-5d196e93f9e6)
[c27fe642-19f1-7409-c0c8-40f7ef9ac811 \(gva.es\)](https://www.gva.es/c27fe642-19f1-7409-c0c8-40f7ef9ac811)

CORRECCIÓN DE ERRORES

EL BOE del pasado 2 de febrero, publicó la corrección de errores del Real Decreto 450/2022, de 14 de junio, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

REBUILD 2023

APCEspaña presenta [REBUILD - 2023 \(28-30 MARZO | MADRID - IFEMA\)](#).

REBUILD es la cumbre anual de innovación para la edificación y la arquitectura para transformar el sector a través de la **industrialización, la digitalización, la sostenibilidad, la descarbonización y el diseño**.

Durante 3 días, más de 20.000 profesionales acudirán a descubrir las últimas soluciones industrializadas, materiales sostenibles y sistemas de las más de **400 firmas expositoras** que presentan sus novedades en la zona showroom.

Junto al **Congreso Nacional de Arquitectura Avanzada y Construcción 4.0**, el mayor foro de conocimiento y tendencias con un programa único de conferencias. **Más de 560 expertos en 6 auditorios** simultáneos mostrarán los proyectos más disruptivos y casos de éxito para cada segmento del sector de la edificación (vivienda, hotel, retail, oficina, sociosanitario e institucional) y con una agenda propia para cada perfil profesional (promotor, constructor, arquitecto, aparejador, BIM Manager, ingeniero, instalador...).

Expertos de la talla de **Anne Lacaton**, arquitecta ganadora del Pritzker 2021; **Carlos Lamela**, Presidente Ejecutivo de Estudio Lamela; **Borja Ferrater**, Partner Arquitecto de OAB; **Sara de Giles**, Socia de MGM Arquitectos; **Patricia Palacín**, CEO de ATRIAP Architecture; **Jorge Mañas**, CEO de TAG A+M; **Diego Escario**, Socio de Cano y Escario, que, entre otros, mostrarán las claves de la nueva edificación.

Además, otras actividades como el Challenge de Industrialización, ConstructionTech Startup Forum, Foro de Construcción en Madera, Talent Marketplace, Leadership Summit y los Advanced Architecture Awards, hacen de REBUILD una **plataforma única de negocios, inspiración y networking al más alto nivel**.

REBUILD va a marcar la hoja de ruta del futuro de la edificación y es, sin duda, una cita ineludible para los profesionales que quieren impulsar su actividad al mayor nivel de competitividad e innovación y llevar sus proyectos de edificación a una nueva dimensión.

Gracias al acuerdo de colaboración entre APCEspaña y REBUILD 2023, ofrecen 200 invitaciones gratuitas para el **Bussines Pass** y **50% de descuento** para el **Premium VIP Pass**.

Para ello, introduzca los códigos descuento: 2C55J ó 227BH [aquí](#), seleccione el pase deseado y haga click en continuar.

NOVEDADES INSTITUTO VALENCIANO DE LA EDIFICACIÓN



Te ayudamos a conocer los mejores productos del mercado de la construcción.

El Instituto Valenciano de la Edificación colabora con fabricantes y empresas del sector para adaptar las unidades de obra genéricas de su Base de Datos a soluciones concretas del mercado actual.

Puedes descargarte gratuitamente la nueva base de datos específica de la empresa líder en soluciones acústicas OBO Bettermann en formato FIEBDC (.bc3).

Esta base de datos contiene partidas para resolver de la manera más eficiente Bandejas portacables, Sistemas de canalización bajo suelo, Sistemas de canalización de superficie, Puestos de trabajo de sobremesa y Cajas resistentes al fuego.

[Consulta la Base OBO](#)



Y, además, puedes consultar la última Base de Datos de Construcción del IVE y acceder a otras bases de datos específicas:

[Base de Datos de Construcción 2022](#)
[Bases de datos de empresas](#)

SENTENCIA TRIBUNAL SUPREMO 184/2023 SOBRE CÁLCULO REALIZADO SOBRE EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Se ha publicado la sentencia del Tribunal Supremo (STS) de 23 de enero de 2023, mediante la que se ha estimado el recurso de una empresa contra una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León sobre el cálculo realizado sobre el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

La empresa adquirió una finca urbana y presentó autoliquidación, declarando una base imponible de 408.000 euros e ingresando una cuota de 6.120 euros. No obstante, la Administración autonómica, gestora del tributo de actos jurídicos documentados, tasó la finca en 1.069.734,23 euros, elevando el importe a ingresar a 10.419,59 euros.

En este sentido, el Alto Tribunal ha señalado que la Administración debe motivar en la comunicación de inicio de un procedimiento de comprobación de valores las razones que justifican su realización y, en particular, la causa de la discrepancia con el valor declarado en la autoliquidación y los indicios de una falta de concordancia entre el mismo y el valor real. Y en concreto hace referencia a la sentencia de 23 de mayo de 2018 (casación 4202/2017) en la que dice: "La Administración tiene que justificar, antes de comprobar que hay algo que merezca ser comprobado, esto es, verificado en su realidad o exactitud por ser dudosa su correspondencia con la realidad".

Asimismo, según señalan algunos expertos, estamos, en definitiva, ante una sentencia que resulta muy útil para todos aquellos contribuyentes que tengan recurrida una comprobación de valores, o que reciban alguna en los próximos meses. Y es que, en la medida en que la Administración no justifique los motivos por los que inició la comprobación, ésta será anulada.

Por lo tanto, la presente sentencia se refiere al régimen de comprobación de valores anterior a la introducción del valor de referencia del Catastro.

RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2023, DE LA DG DE LA AGENCIA TRIBUTARIA VALENCIANA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS DIRECTRICES DEL PLAN DE CONTROL TRIBUTARIO DE LA GENERALITAT DE 2023

El pasado 6 de febrero de 2023 se publicó en el DOGV la [RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2023, de la Dirección General de la Agencia Tributaria Valenciana, por la que se aprueban las directrices del Plan de control tributario de la Generalitat de 2023](#) (DOGV núm. 9527, 06/02/2023). La Resolución aprueba las directrices del Plan de control tributario de 2023, que disciplina la realización de las actuaciones de control tributario de los departamentos de gestión, inspección y recaudación integrados en la ATV.

ESTUDIOS E INFORMES

ÍNDICES DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. DEUDA PÚBLICA ENTRE DOS Y SEIS AÑOS. ENERO 2023

El B.O.E. de 3 de febrero de 2023 ha publicado la Resolución de 2 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario de acuerdo con la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

A continuación, reproducimos dicha Resolución.

Noviembre de 2022

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1) Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años ²	2,345

- (1) La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficial de referencia se recoge en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.
- (2) Este tipo de interés oficial de referencia toma el dato del índice RODE "Deuda Pública de dos a seis años (S)", que es calculado por la Sociedad de Bolsas, S.A. y publicado en la página web de BME Renta Variable desde mayo de 2021.

ÍNDICES Y TIPOS DE REFERENCIA APLICABLES PARA EL CÁLCULO DEL VALOR DE MERCADO EN LA COMPENSACIÓN POR RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. ENERO 2023

El B.O.E. de 7 de febrero ha publicado la Resolución de 1 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los Índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

ENERO DE 2023

A) Tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipos de interés de los préstamos hipotecarios.

Permuta de Intereses/Interest Rate Swap (IRS)¹:

Plazos (Años)	Porcentaje
2	3,230
3	3,054
4	2,943
5	2,881
7	2,820
10	2,820
15	2,796
20	2,623
30	2,259

B) Tipo necesario para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

Permuta de Intereses/Interest Rate Swap (IRS) a plazo de un año¹ 3,194%

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).

ESTADÍSTICAS DEL NOTARIADO: DICIEMBRE 2022

El Centro de Información Estadística del Notariado ha presentado la información estadística correspondiente a las operaciones inmobiliarias, hipotecarias y mercantiles

autorizadas ante el notario, el pasado mes de diciembre de 2022 mostró un marcado enfriamiento, con alzas en el primer trimestre que se diluyeron o revirtieron en el último cuarto del ejercicio.

Cabe señalar:

La **compraventa de viviendas** creció en 14 autonomías, destacando los ascensos en Canarias (26,9%) y Comunidad Valenciana (14,0%) y las caídas en Cantabria (3,8%), Madrid (-1,1%) y La Rioja (-1,0%). En 2022, el **precio** del m2 subió destacadamente en Madrid (12,2% anual), Murcia (11,0%), Canarias (10,4%) y Comunidad Valenciana (10,3%). Solo cayó en Castilla-La Mancha (-1,6%).

Los nuevos **préstamos** para adquisición de vivienda aumentaron un 2,8% anual, hasta las 355.470 operaciones, creciendo en 14 autonomías. Su cuantía promedio fue de 153.357€, elevándose un 3,8% frente al año 2021.

La constitución de nuevas sociedades cayó un 2,0% anual, mostrando incrementos únicamente en Baleares (13,1%) y Canarias (3,8%).

En diciembre, la compraventa de viviendas decreció un 17,8% interanual, con precios promedio prácticamente estables (0,5%). La concesión de nuevos préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda retrocedió un 22,5%.

	<p>PLAN GENERAL de CASTELLÓ de la PLANA</p> <p>APECC-14 FEBRERO 2023 16:00 h</p> <p>Inaugura: Ilma. Alcaldesa, Dña Amparo Marco Gual</p> <p>Preside: Coordinador David Ruiz Sánchez de APECC</p> <p>Ponentes: Fernando Calduch. Coordinador de Area Consuelo Leal. Directora del Plan Llüisa Cerveró. Arquitecta SOGUT</p>	
<p>El nuevo planeamiento del que se dota Castelló ha completado su tramitación administrativa y está en vigor desde el pasado año, el 12 de diciembre en su parte pormenorizada y 14 de enero en la estructural.</p> <p>Con ello se ha completado un prolizo trámite administrativo que ha acomodado el nuevo planeamiento a las legislaciones mas recientes y a las exigencias que demanda el urbanismo del siglo XXI</p> <p>La jornada pretende hacer partícipe al colectivo de arquitectos y arquitectas de las novedades de esta nueva figura de planeamiento</p>	<p>PROGRAMA DE LA JORNADA</p> <p>16:00 Inauguración a cargo de la Alcaldesa Dña Amparo Marco Gual</p> <p>16:15 Presentación de jornada a cargo del Coordinador de APECC David Ruiz Sanchez</p> <p>16:30 El nuevo Planeamiento General Fernando Calduch Ortega</p>	<p>17:00 Criterios y objetivos del plan:</p> <p>Oportunidades de la Infraestructura Verde y la Ciudad compacta Consuelo Leal y Llüisa Cerveró</p> <p>18:00 Charla debate. Ruegos y preguntas</p> <p>19:00 Clausura de la jornada</p>

URBANISMO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Indicamos a continuación diversas publicaciones que se han producido en el Boletín Oficial de Estado (BOE), Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y Boletín Oficial de provincia de Castellón (BOP), durante el periodo comprendido entre los días **11 al 20 de enero de 2023**, en las materias que, para mayor claridad, se han clasificado de acuerdo con los epígrafes siguientes:

1. Economía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	j-19	Resolución	Banco de España	Tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario. ⁷⁶⁵⁶	
BOE	j-19	Resolución	Mineco	Lista entidades adheridas al Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad. ⁷⁶⁵¹	

2. Contratación.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	m-17	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación memoria justificación actualización precios lote 2 Pr. Obras reforma y distribución Oficina Atención Ciudadanía (OAC).	Benicarló
BOP	m-17	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación informe justificativo actualización precios lote 2 plazas del Mercado.	Benicarló
BOP	m-17	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación proyecto parking Av. Juan Carlos I.	Benicarló
BOP	m-17	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación proyecto y actualización precios lote 1 área industrial.	Benicarló
DOGV	x-18	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación expediente licitación por concurso adquisición suelo urbano barrio del "Hostal Nou". ⁴⁹⁰⁸	Morella
BOP	j-19	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación expediente licitación por concurso adquisición suelo urbano barrio Hostal Nou.	Morella
BOE	j-19	Anuncio	M. Transporte y +	Formalización contratos, ADIF-C. Administración, para ejecución obras plataforma nuevo acceso ferroviario sur Puerto de CS. ²⁷²⁵	CS de la Plana

3. Nombramientos.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

4. Vivienda autonómica.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	j-12	Resolución	VS C. Vivienda y +	Aprobación bases ayudas adquisición vivienda habitual y permanente régimen propiedad para jóvenes, Plan estatal vivienda 22-25, Orden 7/2022. ²²⁵⁸	

DOGV	x-18	Resolución	VS C. Vivienda y +	Orden 3/2022, Aprobación bases concesión directa Bono Alquiler Joven, convocatoria 2022. 4773	
DOGV	x-18	Resolución	VS C. Vivienda y +	Orden 3/2022, Aprobación bases concesión directa Bono Alquiler Joven, convocatoria 2022. 4807	

5. Subvenciones.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

6. Energía.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	j-19	Inf. Pública	C. Economía y +	Información pública solicitudes de AAP de instalación almacenamiento y red distribución gas licuado del petróleo (GLP). 5131	Montanejos
DOGV	v-20	Anuncio	C. Economía y +	Información pública solicitudes de AAP y AAC, central fotovoltaica El Fondo y su infraestructura evacuación. 5529	La Vall d'Uixó

7. Urbanismo.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	x-11	Inf. Pública	Ayuntamiento	Información pública modificación nº 4 del PG. 1661	La Llosa
DOGV	x-11	Inf. Pública	Ayuntamiento	Información pública modificación puntual nº 5 del PG. 1662	La Llosa
DOGV	v-13	Inf. Pública	Ayuntamiento	Inicio procedimiento aprobación propuesta reparcelación voluntaria UE PG III del Plan parcial Polar I. 4010	Nules
BOP	s-14	Anuncio	Ayuntamiento	Información pública estudio integración paisajística modificación puntual 1/2019 NNSP Planeamiento Municipal.	Alfondegulla
DOGV	l-16	Inf. Pública	C. Política Territorial y +	Información pública DIC actividad terciaria de hotel rural y actividades de ocio. 4265	Rosell
DOGV	l-16	Anuncio	Ayuntamiento	Información pública procedimiento reparcelación voluntaria, presentada por el agente urbanizador, Huhtamaki Spain, SL. 4276	Nules
DOGV	l-16	Resolución	C. Política Territorial y +	Somete a exposición pública la propuesta de la Agenda Urbana Valenciana. 4295	
BOP	m-17	Edicto	Ayuntamiento	Aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº 43 del PGOU.	Alcalà de Xivert
DOGV	x-18	Corrección	C. Política Territorial y +	Corrección errores resolución 9/1/23, somete a exposición pública propuesta Agenda Urbana Valenciana. 4912	

8. Expropiaciones.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
--------	-------	------	---------	---------	-----------

DOGV	x-11	Inf. Pública	Ayuntamiento	Información pública modificación nº 4 del PG. 1661	La Llosa
------	------	--------------	--------------	----------------------------------------------------	----------

9. Ordenanzas locales.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

10. Legislación estatal.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

11. Legislación autonómica.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
DOGV	v-13	Resolución	C. Política Territorial y +	Ejecución Sentencia, recurso contencioso-administrativo sobre Decreto 62/2020 (Regulación Entidades Colaboradoras de la Adm. Municipal en materia de urbanismo). 3981	

12. Fiscalidad municipal y administración local.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOP	j-12	Anuncio	Ayuntamiento	Actualización coeficientes obtención BI del IIVTNU método objetivo Ley 31/2022 de 23/12, Presupuestos Generales del Estado 2023.	Moncofa
BOP	j-19	Anuncio	Ayuntamiento	Aprobación provisional modificación ordenanza fiscal reguladora del IIVTNU.	Traiguera

13. Vivienda estatal.

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

14. Medio Ambiente

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO
BOE	x-11	Corrección	Miteco	Corrección erratas Resolución 1/12/22, declaración impacto ambiental proyecto "Parques eólicos Cabecero, Concejo, Cid, Estrella y Vacada", infraestructura evacuación hasta la SET Morella 400 y acondicionamiento accesos para transportes especiales. 4532	
DOGV	v-13	Resolución	C. Agricultura y +	Declaración impacto ambiental proyecto modificación AAI, industria fabricación baldosas cerámicas, Ctra. CS de la Plana-L 'Alcora, Km.2,2 CV-16. 3965	CS de la Plana
DOGV	m-17	Resolución	Ayuntamiento	Evacuación ambiental y territorial estratégica simplificada del plan especial "Protección casco histórico de Vinaròs". 4499	Vinaròs
BOP	j-19	Inf. Pública	Ayuntamiento	Información pública licencia ambiental para ampliación de granja porcina.	Canet Lo Roig

15. Laboral

DIARIO	FECHA	TIPO	ENTIDAD	RESUMEN	MUNICIPIO

BOP	j-12	Resolución	C. Economía y +	Resolución y Acta Comisión Negociadora Convenio Colectivo Industrias Construcción, Obras Públicas e Ind. Auxiliares de la Provincia de CS.	
BOE	v-13	Orden	M. Inclusión, S.S.y M.	Orden ISM/2/2023, modifica Orden ESS/ 1187/2015, desarrolla RD 625/2014, regula gestión control procesos incapacidad temporal primeros 365 días. ⁴⁹⁴⁹	